

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 1381/2025

ANT : RES 1343/2025

COMPLEMENTA RESOLUCIÓN 1343/2025 DE PRIMERA SELECCION POSTULANTES DEL PROGRAMA SIRSD-S APROBADOS EN LISTA DE ESPERA DE CONCURSOS N° 1 REGIONAL ÑUBLE TEMPORADA 2025.

Chillán, 14/11/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S N° 51 de Octubre de 2011, ambos del Ministerio de Agricultura, que fija el Reglamento de Ejecución de la Ley N° 20.412 de 2010, lo dispuesto en la Ley N° 21.722 de presupuesto del Sector Público para el año 2025, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo dispuesto en el Decreto Exento N° 16 del 5 de febrero de 2024 del Ministerio de Agricultura, que aprueba la Tabla Anual de Costos en prácticas o labores de las actividades del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios para la temporada 2024, los Planes de Manejos presentados por el siguiente interesado, la Ley N° 21.389 y Resolución Exenta N°1858 del 23 de septiembre del 2023, de la Contraloría General de la República. Las facultades que invisto en mérito de lo establecido en resolución 240/252/2024 de la Dirección Nacional del SAG. 1343/2025 de Selección de Concurso N° 1 Regional Ñuble 2025 Y Resolución de Primera Selección de Postulantes en lista de espera del programa SIRSD-S del concurso N° 1 Regional Ñuble.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 10 de noviembre de 2025 se realizó mediante Resolución Exenta N° 1343 de esta dirección regional SAG Ñuble, la Primera selección de la Lista de espera del Concurso N° 1 Regional Ñuble de 2025 a los siguientes.
2. Que con posterioridad a la fecha de selección de lista de espera se observó un error, no habiéndose incluido en la lista a los siguientes seleccionados.

Lista Espera N° 1					
Número	FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACION	PUNTAJE
17	167480003	MUÑOZ MERIÑO RENY MARIA	SAN CARLOS	\$9.500.000	614
19	169240004	SILVA BENAVENTE MARIA CAROLINA	SAN CARLOS	\$10.588.640	608
20	169240006	FERIS HERRERA JOSE SERHAN	EL CARMEN	\$1.909.343	606

3. Que por razones administrativas y de buen servicio, dicho error se debe corregir.
4. Que la ley de Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los actos de los Órganos de la

Administración del Estado en el Artículo 62. Permite, Aclaración del acto. En cualquier momento, la autoridad administrativa que hubiere dictado una decisión que ponga término a un procedimiento podrá, de oficio o a petición del interesado, aclarar los puntos dudosos u oscuros y rectificar los errores de copia, de referencia, de cálculos numéricos y, en general, los puramente materiales o de hechos que aparecieran de manifiesto en el acto administrativo.

RESUELVO:

1. Complementétese a la Resolución Exenta 1343/2025 de esta dirección regional SAG Ñuble, incorporándose a la Lista de espera N°1 a los Sigüientes postulantes.

Lista Espera N° 1					
Número	FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACION	PUNTAJE
17	167480003	MUÑOZ MERIÑO RENY MARIA	SAN CARLOS	\$9.500.000	614
19	169240004	SILVA BENAVENTE MARIA CAROLINA	SAN CARLOS	\$10.588.640	608
20	169240006	FERIS HERRERA JOSE SERHAN	EL CARMEN	\$1.909.343	606

2. Procédase a publicar la 1° selección de lista de espera y su modificación el 15 de noviembre de 2025, en diario La Discusión de Chillán, en las oficinas SAG de la Región y en la página WEB del Servicio, lo aquí resuelto para que las Oficinas respectivas puedan realizar las fiscalizaciones y procedimientos reglamentarios.

Lista Espera N° 1					
Número	FOLIO	PRODUCTOR	COMUNA	BONIFICACION	PUNTAJE
17	167480003	MUÑOZ MERIÑO RENY MARIA	SAN CARLOS	\$9.500.000	614
18	167480006	RUBILAR MORALES HILDA AMANDA	EL CARMEN	\$10.300.000	612
19	169240004	SILVA BENAVENTE MARIA CAROLINA	SAN CARLOS	\$10.588.640	608
20	169240006	FERIS HERRERA JOSE SERHAN	EL CARMEN	\$1.909.343	606
21	168260016	CORTES ARIAS VICTOR MANUEL	PINTO	\$1.100.000	605
22	167480000	ESPINOZA BRAVO ANDRES CRISTOBAL	COIHUECO	\$5.050.000	605
23	168260019	VARGAS RODRIGUEZ CRISTIAN ALEJANDRO	PINTO	\$2.000.000	600
24	168260009	QUIROZ VERGARA PAMELA ANDREA	PORTEZUELO	\$5.951.414	579
25	168260015	CORTES ARIAS CRISTIAN ALFREDO	PINTO	\$2.087.712	568



OSVALDO RENÁN ALCAYAGA BENAVENTE
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ÑUBLE

JBV/PMM/GMR

Distribución:

- Juan Andrés Bustamante Vásquez - Encargado Regional Unidad de Recursos Naturales - Oficina Regional Ñuble
- Marco Jerónimo Miranda Farías - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Angélica Muñoz Quijano - Encargada Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- José Solís Ferrada - Funcionario/a Oficina Sectorial Bulnes - Oficina Regional Ñuble
- Claudia Mabel Ramírez Sepúlveda - Oficina Partes Oficina de Partes - Oficina Regional Ñuble
- Juan Alejandro Molina Fuentes - Jefe de Oficina Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- José Orozimbo Contreras Muñoz - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial San Carlos - Oficina Regional Ñuble
- Danol Alexis Quintanilla Guerra - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Carlos Oyarzo Orellana - Encargado Sectorial Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Karina Soledad Solís Sourit - Funcionario/a Oficina Sectorial Chillán - Oficina Regional Ñuble
- Katherine Valeska Marguirott Vargas - Encargada Regional Unidad Administración y Finanzas - Oficina Regional Ñuble
- Roberto Leonardo Cofré Candia - Encargada Regional (S) Unidad Control de Gestión - Oficina Regional Ñuble
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Mario Gallardo Peña - Jefe Departamento de Protección y Conservación de Suelo y Aguas - Oficina Central
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Maria Teresa Galdames Valenzuela - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central
- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Claudia Valeska Worner Lavín - Encargada Regional Unidad Comunicación y Prensa - Oficina Regional Ñuble

Región de Ñuble - Pedro Aguirre Cerda 117, Chillán



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=187257331&hash=7806b>